

## PLAN DE ACTIVIDADES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

REGIDOR PROPIETARIO. PROFESOR RAUL LIZARRAGA CAZARES.

### COMISIONES EDILICIAS:

- 1-FETIVIDADES CIVICAS Y ESPECTACULOS.
- 2-PRENSA, DIFUSION, REDACCION Y ESTILO.
- 3-PROTECCION CIVIL Y AMBULANCIA.
- 4 -EDUCACION.

### COMISION: FESTIVIDADES CIVICAS Y ESPECTACULOS.

**MISION:** Organizar todos los actos cívicos que al H. Ayuntamiento le correspondan como: Los honores al 16 de septiembre, 20 de noviembre 24 de febrero, el día 15 de mayo en el acto cívico a los maestros...

**VISION:** Todas estas actividades se realizaran con el propósito de que en un futuro se haga conciencia por el amor a los símbolos patrios y, se fomente los valores que poco a poco se han estado perdiendo. La enseñanza de la formación para nuestros niños y jóvenes es de suma importancia.

**LINEA DE ACCION:** Realizaremos los actos cívico a la Bandera en las fechas más destacadas por nuestra historia, frente al palacio Municipal invitando al personal que laboran en todas las dependencias del H. Ayuntamiento. Participare en el festejo del día diez de mayo para homenajear a las madres del municipio. Nos mantendremos al pendiente para organizar los desfiles correspondientes en los que participa el municipio. Si se presenta algún espectáculo musical o artístico de carácter masivo también estaremos para colaborar con Ellos. Como municipio apoyaremos todos los eventos culturales que presente nuestra casa de la cultura, Estaremos participando en el informe de actividades que presente nuestro presidente municipal.

ATENTAMENTE

REGIDOR PROFESOR RAUL LIZARRAGA CAZARES